



CUT: 122742-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0588-2023-ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

Chiclayo, 19 de octubre de 2023

VISTO:

CUT	122742-2023	Fecha	28 de junio de 2023
Nombre solicitante	ACOSTA CHOZO, OLGA NELLY		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Directoral N° 1217-2021 ANA-AAA JZ V		
Titular	FUENTES ARANA, SANTOS ALFREDO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 316-2023 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL-AT/VEMC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 122742-2023.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, superficial, Resolución Directoral N° 1217-2021 ANA-AAA JZ V, de fecha 15/10/2021, otorgada a favor de FUENTES ARANA, SANTOS ALFREDO, respecto a la unidad operativa Cod: 086913, Parcelación Fiscal Muy Finca.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua agrícola, superficial, a favor de: ACOSTA CHOZO, OLGA NELLY con DNI 17560100, FUENTES ACOSTA, GAVY JULISSA con DNI 17640357, FUENTES ACOSTA, CESAR ALFREDO con DNI 42181570, FUENTES ACOSTA, CARLOS ENRIQUE con DNI 41575227, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 086913, Parcelación Fiscal Muy Finca		
Área (ha)	Total	Bajo riego	15.000
Ubicación Política	Dpto.	Lambayeque	
	Prov.	Lambayeque	
	Dist.	Mochumi	

Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	CHANCAY LAMBAYEQUE
Org. de Usuarios	Junta	Chancay Lambayeque
	Comisión	Muy Finca
Bloque Riego	PCHL-09-B67 DIAZ	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 618066.00 / Norte: 9271205.00	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHANCAY - LAMBAYEQUE				
Volumen asignado	156364.00(m ³ /año)				
Volumen asignado mensual (m³/año)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
21621.00	22280.00	21840.00	23086.00	19605.00	5362.00
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
4214.00	3151.00	3750.00	5668.00	7561.00	18225.00

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

CONSTANTINO DAMIAN MATEO PACHECO
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHANCAY LAMBAYEQUE